CARTA AL DIRECTOR

La Reforma Universitaria de Córdoba: Legado y trascendencia
University Reform in Cordova: Legacy and transcendence

María Aurelia San Juan Bosch[1] Rubén García Núñez[1]

[1] Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba

Cómo citar este artículo:
San-Juan-Bosch M, García-Núñez R. La Reforma Universitaria de Córdoba: Legado y trascendencia. **Medisur** [revista en Internet]. 2018 [citado 2026 Nov 8]; 16(4):[aprox. 2 p.]. Disponible en: https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4046

Aprobado: 2018-06-22 14:05:09

Correspondencia: María Aurelia San Juan Bosch. Universidad de Ciencias Médicas. Cienfuegos. vra@ucm.cfg.sld.cu

Estimado director:

A propósito del conmemorarse en este año el Centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba y haberse celebrado en nuestro país el 11no Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2018, nos parece oportuno reflexionar en torno a la importancia y la trascendencia que este hecho tuvo para el continente y su significación y legado que llega hasta la actualidad.

La Reforma Universitaria de Córdoba tuvo su expresión inicial en el célebre manifiesto estudiantil de 1918, que impresiona por la magnitud de sus alcances y por la precisión de sus críticas y actualidad; evidenciando que el estudiantado en América Latina constituye uno de los sectores sociales más activos en el reclamo de sus derechos desde inicios del siglo XX.

Si se proyecta una mirada histórica, los sucesos políticos y culturales denominados como "Reforma de 1918", son coherentes con los postulados del "Manifiesto Liminar", a la luz de los hechos acaecidos en la universidad y en su contexto económico, social y político. Este tenía entre sus propósitos fundamentales realizar cambios no solo en las estructuras y contenidos, sino también en los propios objetivos, medios y fines de la Universidad.[1,2]

En los siguientes cinco años, el movimiento de Córdoba y sus bases programáticas se propagaron a las universidades de por lo menos otros seis países de América Latina: Perú, Chile, Colombia, Uruguay, México y Cuba. Posteriormente terminó por influir en los demás países del continente. Haciendo un balance del movimiento, se puede señalar que sus dos logros más importantes y que figuran con datos explícitos, son la autonomía y el cogobierno universitarios.[2]

Por todo ello es importante destacar que es precisamente en la Argentina donde por primera vez se asimilaron y multiplicaron las ideas socialistas a través de la cultura y el pensamiento universitario, lo cual sin lugar a dudas constituyó un referente para la región y de ahí la influencia como ya hemos mencionado en nuestro país y en otros de la región.

No es desacertado plantearse que a través de los años estos países, incluyendo Cuba, han sido países en los cuales el espíritu de lucha en contra de las dictaduras y la opresión ha estado presente. El espíritu del estudiantado universitario ha constituido en muchos casos el motor impulsor para producir los cambios sociales y políticos que se han originado, algunos más imperecederos y consolidados y otros desafortunadamente más efímeros y transitorios.

Resulta interesante destacar como un año antes de pronunciarse y desarrollarse la Reforma de Córdoba se produce el triunfo, en 1917, de la Revolución Socialista de Octubre. Aun cuando este suceso se desarrolla en el continente Europeo, no dejó de tener influencia en el resto del mundo; las ideas del socialismo y del marxismo leninismo se expandieron y a pesar que un modelo político no es transferible en su totalidad a otro contexto, su influencia estuvo presente en el pensamiento universitario de la época y en las acciones que a partir de este momento se desarrollaron posteriormente.

La plataforma transformadora que se gestó en la Universidad de Córdoba contenía principios fundamentales como:

1. Ampliación de las matrículas y democratización del ingreso
2. Extensión universitaria
3. Promoción de carreras prioritarias
4. Ingreso de estudiantes latinoamericanos
5. Vinculación obrero estudiantil
6. Defensa de la cultura nacional y regional

Esa propuesta de vanguardia está insertada como una premisa inmediata en la historia de las ideas políticas y sociales revolucionarias del siglo XX, las cuales aparecieron en esta parte del mundo, paralelamente al triunfo de la Revolución Socialista de Octubre en Rusia en 1917, tras la I Guerra Mundial.[2]

En el año 1922 se funda en Cuba la Federación Estudiantil Universitaria (FEU). En 1923 el 1er Congreso Nacional de Estudiantes acordó luchar por los mismos principios de la Reforma de Córdoba. En ese año también se proclama la Reforma Universitaria, asumiendo tres presupuestos: la lucha contra la cátedra vitalicia, la vinculación Universidad-Sociedad y la depuración de todo elemento corrupto y práctica docente anacrónica que lastrara el pleno desarrollo universitario.[3]

La Reforma Universitaria de 1923 tuvo en Julio Antonio Mella un líder extraordinario, estudioso y

profundo conocedor de la Reforma de Córdoba y quién valoró altamente su importancia en el plano social y político, pero advertía que solo sería posible cuando se produjera un cambio social de naturaleza revolucionaria.

Este cambio fue posible con el triunfo revolucionario del 1ro de enero de 1959 y el 10 de enero de 1962, en homenaje al asesinato de Julio Antonio Mella se proclamó la Ley de Reforma de la Enseñanza Superior, que sentaría las bases de las transformaciones de los estudios universitarios y la participación social de la Universidad en Cuba.[3]

La Educación Superior Cubana a lo largo de más de medio siglo se expresa en rasgos distintivos que sin lugar a dudas se entrelazan con los postulados de la Reforma Universitaria de Córdoba, a través de la vinculación de la Universidad con la sociedad en su compromiso de favorecer el desarrollo socioeconómico, la formación de profesionales en distintos campos del saber, según las demandas del país, el amplio acceso a la educación superior, honrando así el derecho a la educación.

Del legado de Córdoba debemos retener sobre todo el ideal de Universidad comprometida con la sociedad, su desarrollo y necesidades. Ser fieles a ese legado plantea a las Universidades la necesidad de afrontar el desafío de implicarse profundamente en el desarrollo sostenible e inclusivo que integre lo social, económico, ambiental, cultural, institucional, que contribuya a la reducción de la pobreza y de las enormes desigualdades que caracterizan a nuestra región. Las políticas públicas deben auspiciar proyectos semejantes y propiciar la participación activa de las Universidades en su elaboración e implementación.[3]

Las ideas progresistas y revolucionarias que representan al mejor pensamiento contemporáneo deberán articularse también con las ideas redentoras de Córdoba, lo que allanará los caminos que conduzcan a encontrar las renovadas ideas que se necesitan en el presente siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Carrera Varona E, Hart Dávalos A. Julio Antonio Mella: Patricio y adalid de la juventud cubana. In: Por Esto. La Habana: Editorial Abril; 2013. p. 177-181.
2. Recalde A. Reflexiones sobre la reforma universitaria del año 1918: siete hipótesis para el análisis. QUESTiÓN [revista en Internet]. 2008 [cited 21 Abr 2017] ; 1 (19): [aprox. 8p]. Available from: http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/625/535.

3. Saborido Loidi JR. La Universidad y la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en el Centenario de la Reforma de Córdoba. Visión desde Cuba. Conferencia inaugural del 11no Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2018. La Habana: MES. Editorial Felix Varela; 2018.